

Expediente: **431/22**

Carátula: **MADRID NAJAR ALEJANDRO DE JESUS C/ TITANES SEGURIDAD S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VII**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **31/08/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *BOTRON, DIEGO JOSE-DEMANDADO*

900000000000 - *TITANES SEGURIDAD S.R.L., -DEMANDADO*

20146616055 - *GOMEZ, OMAR JOSE ANTONIO-POR DERECHO PROPIO*

20252121863 - *MADRID NAJAR, ALEJANDRO DE JESUS-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 431/22



H103074607852

JUICIO: MADRID NAJAR ALEJANDRO DE JESUS c/ TITANES SEGURIDAD S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°431/22.

El **30 de agosto de 2023**, presento a despacho e informo a S.S. que el plazo para presentar alegatos comenzó a correr el 22/08/2023 y venció, con cargo extraordinario, el 28/08/2023. Asimismo observo que la parte demandada y co-demandada dejó transcurrir el plazo precedentemente indicado sin presentar alegatos y la actora los presentó el 23/08/2023. Es mi informe. PROSECRETARÍA ACTUARIA.

San Miguel de Tucumán, 30 de agosto del 2023.

1. Tengo presente el Informe que antecede.
2. Atenta las constancias de la causa, proveo la presentación del letrado Serrano del 23/08/2023: Tengo por alegado en tiempo y forma por la parte actora.
- 3.- Tengo por no presentados los alegatos de la parte demandada y co-demandada.
4. Asimismo, teniendo en cuenta lo ordenado en proveído del 12/05/2023, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto. En consecuencia, tengo a la demandada TITANES SEGURIDAD S.R.L. por constituido domicilio digital en los Estrados Digitales del Juzgado. Dejo debida constancia en listado de juticiables del SA.E.
5. Previo a ordenar el pase de la causa a despacho para resolver la sentencia definitiva los letrados presenten su constancia de inscripción ante la AFIP actualizada.

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=MORIENAGO Maria Liliana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252113040

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.